

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado al interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.ª planta, Málaga, con el fin de que le sea notificado el referido acto, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el servicio citado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: INSP 103/2017.

Titular: C.P. Aurora Plaza 2.

NIF: H-92311810.

Acto notificado: Trámite de audiencia instrucción expediente paralización de la actividad.

Expediente: INSP 104/2017.

Titular: C.P. Olas de Procusán – Fase 1.

NIF: H-92865104.

Acto notificado: Trámite de audiencia instrucción expediente paralización de la actividad.

Expediente: RGAS/MA/09116.

Titular: Pedro Martín e Hijos 2010, S.L.

NIF: B-93161933.

Acto notificado: Requerimiento previo a la apertura de expediente sancionador.

Expediente: LIBEX-49373 CCACS 9027.

Titular: Sprit de Corp Spain, S.L.

NIF: B-63572820.

Acto notificado: Requerimiento previo a la apertura de expediente sancionador.

Expediente: LIBEX-25752 BT-35151.

Titular: José Teruel Villar.

NIF: 75057030-A.

Acto notificado: Requerimiento previo a la apertura de expediente sancionador.

Málaga, 26 de julio de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de notificación.»